

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., Marzo dieciocho (18) de dos mil veintiuno

Radicación: Declarativo 2020 005.  
Demandante: Carmen Helena Herrera Castillo y otros.  
Demandado: Cruz Blanca EPS en liquidación.

No se tiene en cuenta la notificación efectuada al demandado CRUZ BLANCA EPS S.A. EN LIQUIDACIÓN, la cual fue allegada en correo electrónico de fecha 9 de septiembre de 2020, por cuanto no se acreditó que adjuntara copia de la demanda y los anexos que conforman el traslado, de acuerdo a lo expuesto en el artículo 8 del decreto 806 de 2020, por cuanto únicamente se mencionaron dichos documentos.

NOTIFÍQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**

Juez

(2)

LAO